



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IP-08-04
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día 30 de agosto del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis y/o aprobación de adquisición de bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la Universidad, con Recursos Propios.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad y cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité.

II.- Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que las diferentes Unidades Regionales y áreas de Rectoría, han solicitado mediante el sistema SADMUN requisiciones de bienes y



servicios como lo son: hospedaje y alimentación, souvenirs, todo lo mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos de la Universidad, dichas adquisiciones y servicios serán cubiertos con Recursos Propios de la Universidad.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 52 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA

Artículo 52.- La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Ingresos Propios:

Acuerdo Uno: se autoriza el Servicios de hospedaje y alimentación, al Proveedor COMPAÑIA HOTELERA LUCERNA, S.A. DE C.V., por un importe de \$8,239.29 (ocho mil doscientos treinta y nueve pesos 29/100 m.n.).

Acuerdo Dos: se autoriza la Adquisición de souvenirs para evento ANUIES solicitado por la UR Mazatlán, al Proveedor JESUS MARIELA MENDIVIL ANGULO, por un importe de \$29,464.00 (veintinueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Tres: se autoriza la Adquisición de souvenirs para evento de presentación de himno oficial LINCE solicitado por Rectoría, al Proveedor RITA CECILIA ZAZUETA ANDRADE, por un importe de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, se procede a clausurar la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Paz Díaz C.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARÉCHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS
CONSULTOR DEL COMITÉ